



## No habrá fast track en la discusión de la Ley de Amparo.- Kenia López

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Al afirmar que el respeto al proceso legislativo de la minuta de Ley de Amparo enviada por el Senado es un requisito indispensable para su discusión, la Presidenta de la **Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán**, garantizó que no será aprobada en fast track y adelantó que, de mantenerse en sus términos, votará en contra.



[https://drive.google.com/file/d/1mxb1fwFVOz7NsUSxXAGYYPbQYgT\\_B9ZN/view](https://drive.google.com/file/d/1mxb1fwFVOz7NsUSxXAGYYPbQYgT_B9ZN/view)